

**ANUNCIO de 23 de diciembre de 2003, por el que se somete a información pública el expediente de descatalogación y exclusión del catálogo de los montes de utilidad pública de Badajoz de una superficie de 20 Ha del monte denominado “Baldíos y 1ª porción de las hojas comunes, Dehesa Boyal y Egido”, nº 6 del CUP de Badajoz, propiedad del Ayuntamiento de Helechosa de los Montes.**

En la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se instruye expediente de descatalogación y exclusión del catálogo de los Montes de Utilidad Pública de Badajoz, de una superficie de 20 Ha del monte denominado “Baldíos o 1ª porción de las hojas comunes, Dehesa Boyal y Egido”, nº 6 del CUP, y propiedad del Ayuntamiento de Helechosa de los Montes, tramitado conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Dirección General, sitas en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Ctra. de San Vicente, 3, de Badajoz y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida, a 23 de diciembre de 2003. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: I/O/AT-00733 I-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1-Cáceres solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Celdas de salidas correspondientes de la nueva STR. Valcorchero.

Final: LSMT:

Tramo I: Arqueta situada cruce de la Avda. del Puerto y C/ Dr. Rodríguez de la Fuente.

Tramo II: Arqueta sita cruce C/ Francisco Loaisa y Avda. Virgen del Puerto.

Tramo III: Apoyo núm. I proyectado.

Tramo IV: Empalme a realizar en LSMT en la bifurcación entre Avda. de Extremadura y Avda. Virgen de Guadalupe.

LAMT:

Tramo I: Apoyo núm. 1002 LAMT “Plasencia II-Derivación C.T. data 3.

Tramo II: Apoyo núm. I Derivación a los CC.TT. “FPI” y “FPII”.

Tramo III: Apoyo núm. 2028 LAMT “Plasencia II”.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (previsto para 20 kv).

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,350.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Avda. Virgen del Puerto, C/ Fco. Panagua, Avda. de Portugal, Avda. de Extremadura, traseras Colegio Josefina, junto Avda. de Portugal.

Referencia del Expediente: AT-7331.

Presupuesto en euros: 74.949,25.

Presupuesto en pesetas: 12.470.506.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.